

El Interventor en el acto

Pedro Casas

El Secretario int.

José Ramón

Nº 62.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, que constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Dño. Fr. Díaz Calleja de acelaral. su Llano Lureda Meléndez al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya llegado suficiente de señores concejales para poder celebrarla, procedió reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y dos de los corrientes, a la hora convocada en la convocatoria.

El Alcalde acetal.

José Ramón

El Secretario int.

José Ramón

Nº 63.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal. Primamente el día 22 de agosto de 1.969.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuarto minutos del día veinte y dos de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, que en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Dño. Fr. Díaz Calleja de acetal. D. Guillermo Suárez Meléndez, la Comisión Municipal, primamente con asistencia de los señores concejales D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Izquierdo Marzo, D. Jaime Berra, Llorente, D. Gabriel Tous Muñoz, D. Lorenzo López Gutiérrez, el Sr. Interventor de Fondos, acetal. D. Pedro F. Blasco S. de Gomá, y los señores de sus, el infraescrito secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abrió la



risión, dándose fecha al acta de la anterior, que se aprueba por
unanimidad.

3 y 3. Seguidamente se acuerda aprobar las horas extraordinarias pries
se acuerda abonar los gastos por diversos miembros de la Policía Municipal, por vigilias
y horas extraordinarias a la Fábrica Azul, servicio nocturno y choferes del coche, durante
miembros Policía Municipal el periodo, que de julio, según una relación que comienza por
Josue Piza Morris, 60 horas, 1.800 pesos, y termina por
Gabriel Florit Solomé, 210 horas, 6.300 pts. = Total igual a 185.250 pts.
Otra relación por importe total de 14.190 pts. Policias municipales
por idem volumen, según otra relación que comienza por Dr. Rive
ales 10 horas, y termina por D. Enrique Roig, 10 horas.

4, 5, 6, 7. Mismo segundo se acuerda abonar y abonar diversos mate-
se acuerda adquirir grandes obras ejecuciones del Gobierno y Policía, según se detallan
y abonar materiales que se consumieron.
de orden diverso.

D. G. Vicente Gómez, una máquina calendar fotografica y otros,
por coste total de 38.325 pesos. - De la Casa Chetlán es
puesto en uso ventiladores, por valor de 4.398 pesos pts.
D. C. Mallorquin carbolis y leños, por leña y carbón calefacc-
cion P. Consistorial, por un total importe de 30.528 pesos.
D. G. Chetlán en los ventiladores, por valor de 14.248 pesos.

8 y 9. Seguidamente se acuerda aprobar los informes emitidos
se acuerda aprobar por el ingeniero municipal, Dr. José Fernández, referentes a
los informes hechos sobre las obras de alumbrado público en las calles Circuito Mayor
a efectos de sucesivas licencias, Paseo Presidente Túro, San Juanita, y otras,
la Recepción definitiva de efectos de que se guarda extender el acta de Recisión de
las obras.

10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,
17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. Mismo segundo, en las mismas condiciones de siempre, que figuran
y en sus respectivos expedientes de tramitación, se acuerda
se acuerda autorizar autorizar la Pintorería y la yesería para la apertura de zonas
a su cargo y a esa hora, las calles o plazas de esta Ciudad, según se detallen a
continuación.

calles o plazas de esta ciudad. Terciente sobre Olmos, cerca, Gran Peral, para
ciudad, después son Moral, Schenck, Industria de Soudes, Pje. Los Pinos
y la primera en solitario, el Pje. Francisco J. W. y noche, Condeval Rossell, bajo cerca;
toda en la calle Carrera, con las construcciones de O.C.P.P. Carreteras, 8 días de ante-
terior, geólogo Donder y en Masario; Calle Edmundo;

13. Barres, C.: Son votos en calle 363, calle 11 y Bajío Ordinas
don Alfonso del la Playa, padres de R. Madrid, Personas de
Vera Mayor, Pájarez, supares, R. Vazquez y son Madrid.
se dice tener la soñadada en la calle Arzobispo Arroyo
14. G. por tener reunión para reunión. = Bricolaje, paños,
Borregos y Tapices y Vivero, Cuadros, confección, gran
lounges, botes, bajo aereo.

15. Vespri. - En calles: Antonio Roselló Madrid, enyes, v.
y Diálogos, San Bernardo, San Madrid y q. Carbonell y en San
Florencio, en eruel de San Bernardo, San Madrid y q. Car-
bonell. - En calles San Cristóbal, Serrano Viejo, M. Briviesca
M. Santander, Santany, Bataquero, Canidad, F. M. Mo-
nor, bajo aereo y San Joaquín, bajo aereo, calle Bosque
y Dr. Calvo Sotelo.

24 y 25.

Se acuerda adquirir y abonar trabajos de reparación elevados se celebren por D. Juan Pe-
droz realizados en San Bernardo, en los Caminos de San Blas, de carretera
náspres Juan Perello Cerdá - de M. M. Valdés o Baterías Congret. Blanqueador, y Lami-
reparación Pro. San Mayo, no C. en Mijal, desde carretera a la de Buitrago por
por idem idem.

26.

Se acuerda adquirir "Martorell", 53 m3. de estiércol por la cifra de 25.000 pesetas
abonar materiales para los estiércoles esterilizado
y vendidos.

27 y 28.

Se acuerda concretar los factores, se acuerda conceder los permisos para ob-
versos permisos para obras a particulares, que se acuerden o continúacion:
a particulares.

Conceder permisos - D. Fausto Ferrasa, para pro-
seguir las obras de construcción de un edificio en suar 41
en Urbanización San Juanito de Boic, suar 41-329. - D. G.
Fausto Ferrasa, construir un edificio en la el Paseo
Calle Paseo ave. a Bulevar de Cera. - D. Gabriel Violar
Calderón y D. Miguel Perello Ramírez, para en la linea en
construcción sita en la ej 311 ave. a carretera Alcalá de
10.600 (Urbanización La Riberita), introducir moldean-



29. - D. Juan Lluis Llorens, construir un edificio en la c/ Vía del Pilar nro. 10. - D. Josep Calvet i Barre, para en la fábrica en construcción de la el Sargento Ferrer d'Ors nro. 10-1207, modificar la distribución. - D. Francisco y D. Juan Gómez Oliver, para en la fábrica en construcción de la el P. Bertrà nro. 10-1208 y P. Generalísimo (Avda), introducir obras de reforma. - D. Don José Llorente Coll, para en una parcela situada en la c/ Capitán Prohens (nro. 14) (establecimiento), construir un edificio. - D. Francisco Pérez Crespi, para en la fábrica en construcción de la el Felipe II, introducir obras de modificación en la planta baja. - D. Feliciano Fuster Baume, como director general de "Gas y Electricidad, S. A.", para en un solar de dicha entidad, situado en la el Almudra nro. 10-1210 (sus oficinas), construir un edificio. - D. Mariano Guerida Peral y otros, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la el General Riera nro. 10-1223. - D. Manuel Benítez Sureda y D. Faustino Darólez, para proseguir las obras de construcción de un edificio en la el Pte. Bon Roca (Vivero) = D. Juan Fernández Camellón, para proseguir las obras de adición de una planta en la fábrica situada en la el Vivero Rullan. - 28. - D. Juan Ruiz Vives, para en los sótanos de su propiedad n.º 93-94 de la Urbanización Bon Roca, construir un edificio destinado a hotel adaptado totalmente a los planes que acomodaría y autorizó por el licenciatario D. Bartolomé Vázquez. Las obras no expedieron de acuerdo a seis meses y no pudieron iniciarse sin que presente previamente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de los inscripciones de la fábrica en la que conste su condición de "inexistente". - Este ultimo permiso será emitido en caso de resultar satisfecho que no se interponga edificabilidad prescrita.

Seguidamente en las condiciones señaladas en el ejemplar anterior autorizar el diseño de ejecución, se procederá a autorizar la c/ Joan en punto venta situada en la calle Corts catalanes Viejas, para que en el puesto de venta, frutas y verduras situado en el número del Olivar, 10-24, vendido 1992

ficar obras de quitar las piedras del muro.

30 y 31.

Dicho segundo se acuerda abonar las horas extraordinarias y merienda abonar hora mas prestadas por los mozos del Montadero, por corridas extraordinarias o personales de toros celebradas y el viernes de la suspensión, horas matadero y choferes ambas prestadas durante el mes de julio último. Todo ello, se acuerda.

que se detallan en continuacion:

Reunión que comienza por D. Bartolomé Ferrutx Perelló, 80
h. 4.000 pesetas, y termina por D. Juan Bautista Muñoz
Villalba, 80 h. 4.000 pts., por un total de 16.000 pesetas.

Otra reunión, efectuada, D. Bartolomé Ferrutx, D. Gaspar Sabor
ter y D. Juan Perelló, 5.628 pts. en donde uno de ellos pone
en total de 16.884 pesetas.

32 y 33.

Se acuerda adquirir y abonar, así como
se acuerda adquirir y abonar, materiales y servicios para actuaciones de Fomento
y adquirir materiales de y calidad, según se detalla en continuación:
y servicios Fomento y Sa. Dr. D. Juan Ripoll Olivero para Laboratorio municipal,
indad.

seguidamente se acuerda adquirir y abonar, así como
abonar, materiales y servicios para actuaciones de Fomento
y calidad, según se detalla en continuación:
partida de documentos, 3.1825 pts. - Dr. Justo Alarcón Muñoz
municipal, reparaciones sencillas en laboratorio Munal. -
en total de 28.410 pts.

34 y 35.

Seguidamente se acuerda proceder a la reunión provincial
se acuerda aprobar dos usos, aprobando la liquidación de las ayudas, de las obras
liquidaciones por obras llevadas a cabo por D. Bartolomé Saborter Julia, en las escuelas
llamadas en cada en ese de Consejería y Casa de Socorro, y otras, cuyas liquidacio-
nes Consejería y diputaciones, totales y globales, respectivamente, se elevan a las
diferentes ayudas siguientes: 88.404 y 149.410 pesetas.

36 y 37.

Dicho segundo se acuerda conceder dos auxilios de orden ec-
lesiástico, según se detalla en continuación:
ayudas económicas al Dr. D. Montelde Roca Muñoz, Directora Circulo Cultural Me-
cénas y Anticuarios. - Dr. D. Juan Valls Ponsas, Presidente
Federación Atletismo de Baleares, 10.000 pesetas.

38, 39 y 40.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar, materiales
y servicios, según se detalla en continuación:
nuevos libros para Biblioteca de Editorial Sabor y A. libros para Biblioteca Municipal
municipal y otras para uso, por importe de 880 pesetas. - Dr. Librería Simón y
Fábricas Religiosas. - Dr. Librería Llorente, para
nuevos libros religiosos, manuales y otros, por parte de

645 pesetas.

41. Se acuerda que se acuerda abonar las horas extras
se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el personal adscrito a la Oficina de horas extraordinarias 645 pesetas, durante el periodo mes de julio y hasta el 14 del mismo
personal. Oficina que por su importe total de 21.696 pesetas, según relación que
fue
experiencia por D. Margarito Guiglais, 56 horas, 1.953 pesetas,
y Ferrerda por D. Gabriel Ruiz, 29 horas, 1.001 pesetas.
42. Tanto seguido se acuerda la devolución a D. Enrique Cortés Muñoz
se acuerda devolución de ese ingreso indebidamente importante la cantidad de 7.500
ingreso indebido a 29 horas efectuado por el concepto de supervisión de establecimientos
D. Enrique Cortés Muñoz
en calle Flora 18, ya que no se trataba de una supervisión más
de un simple cambio de nombre.
43. Se acuerda que se devuelva a D. Bernardo Beras
se acuerda devolver lo restante, de la cantidad de 9.246,66 pesetas, ingresada indebidamente
en ingreso indebido, misma por el concepto de Obras de Bernardo Beras, por haber
dicho D. Bernardo Beras devolver una grorrería igual de quince meses. Si quisiera
devolver 1.204,67.
44. Se acuerda aprobar la propuesta que se ha
se acuerda estimar la continuación.
en parte solicitudes se acuerda estimar en parte la solicitud de cesión formal
de D. Margarita Ma. Landa por D. Margarito Guiglais Olabes, Superior General
de las Hermanas de la Congregación de las Hermanas del Sagrado Corazón
Bueno Construcción de San Agustín y en aplicación del art. 10º del Decreto de 25
de Mayo de 1.955, conceder a dicha congregación la reducción
del sueldo por cuenta en la liquidación nº 1.453/68
por derechos sobre fincas de construcciones y Obras, referida
a los de ampliación y construcción de sus edificios en las
calles de Reina Victoria y Marques Viveros de esta Ciudad, que
se aprueba y ratifica por un importe total de diez mil
pesetas veinte y cuatro pesos (10.024) dando lugar a la de
reducción del sueldo por cuenta de dicha ampliación tanto
se emplean los extremos contenidos en los arts. 248 al 250
del vigente Reglamento de Plazas y Puestos de 24 de Septiembre
de 1.952.
45. Se acuerda aprobar la propuesta que se ha
se acuerda contratarlo para la construcción:

servicio Policia Municipal Contratar los servicios del. José Palmares Jimenez para la playa
gral, de acuerdo al acuerdo de Policia Municipal (sección Montañita), con el valor estimado en
presumible de 5.666'66 pts, hasta que se entra en propiedad.
La plaza objeto de contratación en virtud de la oposición, correspondió, correspondió,
y ocurrió oposicion y en el curso de resultar ésta desierta, en
la forma de convocatoria que se establezca, también cesaran
dichos servicios contratados una vez aprobada la propuesta
vertiente elevando tal organo que debe otorgar el nombramiento
de su propietario.

46.

Llegidamente se acuerda darse por enterada, y proceder
se acuerda, darse por enterada en cumplimiento, de la resolución dictada por el Tribunal
de lo Contencioso-Administrativo, de este Capitolio, en virtud de
una resolución relativa con interpuesto por D. Miguel Cabré Mass, contra la que
no interpuso post. Mi. Oficina de Contradicciones Especiales, por obras de iluminación
que Cabré Mass (C. Pequena) no se alumbrando en calle Dr. Marqués, P. Bartó
López, P. y Blanqueruela

Argentino.

En este sentido, no figurando en el orden del día otros asun-
tos para ser tratados, se acuerda la declaración de cumpla-
ción de los siguientes, por el voto favorable de todos los con-
gresos asistentes al acto.

I.

Llegidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-
se acuerda dar de baja, dentro de continuación:
diversos contribuyentes, por dar de baja las relaciones de contribuyentes que se adjuntan,
haber desaparecido el que corresponde a: Recibido de Monseñor Ríos 1.966 euros
y más e igualar parado por el contribuyente D. Vicente Roig Roig y Fernández Flores.
no interviene.

Recibido de don Luis Roig y sus hijos es de 7.500 pts; Re-
cibido Municipio Industrial Ríos 1.965, que se pone por el con-
tribuyente D. Domingo Rojas Clavería y Fernández por D. Ma-
ría Teresa Rojas que engaña y cuyo importe total es de 1.24.757,50
pesetas; Recibo Municipio Industrial Ríos 1.966 que se pone por
el contribuyente D. Domingo Rojas Clavería y Fernández por D.
María Teresa Rojas que engaña y cuyo importe total es
de 9.9.623'90; Recibo Municipio Industrial Ríos 1.967 que
se pone por el contribuyente D. Domingo Rojas Clavería
y Fernández por D. Teresa Rojas que engaña y cuyo importe total es
de 383.598'10 pts; Recibo Municipio Industrial Ríos 1.968



impagados por el contribuyente D. Joaquín Rojas Chacón era y ferme
nado por D. Alfredo Nobile, importando la cantidad de 539.369,20
pesetas; por no pagar parroqueros de contribuyentes y haber desapre-
ciado los negocios a que afecta.

II. Igualmente se pideles aprobar la propuesta que se inserta
de acuerdo con el orden de continuacion:

permiso, condicionado, para el permiso de D. Carlos Barolo y Jiménez para el uso
para construcción P. Ferreos de su propiedad situados en la Calle Colmenar (Ba. C-711)
de 100x25 en terreno que contiene plato de cumplimiento, construir edificación para
interior. Piller, C-411. Pl. de terreno correspondiente a los planos presentados y sus
crudos por el arquitecto D. Felipe Jiménez, y disponiendo sujetar
se a las condiciones siguientes por la autorización principal de
correspondencia de Balcarres, de cuyo contenido se le dará traspaso
al P. El plazo para ejecución de las obras es quedando de
septiembre mes y no podrán iniciarse sin que presente
previamente en las oficinas municipales certificado fepe-
chado por el Registrario de las Propiedades de la inscripción de
los bienes en los que conste su calidad de "inutilizable"
sin más diligencia en caso de resultar imposible
que no permita la edificabilidad.

Y en este acta, no habiendo más asuntos para ser tratados,
sin que ninguno de los señores asistentes al auto quiera hacer
uso de la palabra, habiendo presentado excusa llevar los
señores que han dejado de asistir al auto, el Sr. Presidente,
se cierra la hora ocho y treinta y cinco minutos, terminada
la sesión de la que se expresa la presente auto, de todo
lo cual certifico.

D. Alfredo Martínez

el Interventor municipal.

Pedro

el Secretario int.

JR

Nº 64.

dice la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia
de Baleares siendo la hora doce del día veinte y siete de agosto
de mil novecientos sesenta y nueve que constituye en el Salón de
sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde don
D. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión
ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido
los quince minutos, sin que haya tenido suspenso de sucesos
notables para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en
segunda, el próximo viernes, día veinte y nueve de los corri-
entes a la hora diez y media en la convocatoria.

el Alcalde municipal.

Juan

el Secretario int.

JR

Nº 65.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Co-
misión Municipal Permanente el día 29 de agosto de 1969.
en la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del día veinte
y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se reúne en el
Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia
del Sr. D. Gabriel Alzamora Sánchez, la Comisión
Municipal Permanente, los miembros de los siguientes nomi-
nados de D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Lanz
García, D. Juan Viñals Miralles, D. Miguel Ángel Domínguez,
el Interventor de Fondos, D. Agustín Llorente Fernández, así
como el Sr. el Subsecretario Interno, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo
ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abu-
da ríos, donde se leída al autor de la anterior, que
se expresa por unanimidad.